

División de Psicoterapia (dPsiT)

Convocatoria Electoral 2018

ELECCIONES 28 de noviembre de 2018

De conformidad con la Normativa Electoral de la *División de Psicoterapia* (dPsiT), reunido el Comité Electoral en Madrid, en la Sede del Consejo General de la Psicología, con fecha 15 de octubre de 2018, ha acordado proclamar *provisionalmente*, por reunir los requisitos y haber presentado en tiempo y forma su candidatura, las siguientes personas:

Proclamación Candidaturas válidamente presentadas

Don Pedro Rodríguez Sánchez, Número de Colegiación M-02667

Don José Félix Rodríguez Rego, Número de Colegiación M-16850

Don Guillermo Mattioli Jacobs, Número de Colegiación C-00611

Don Javier Prado Abril, Número de Colegiación C-22651

Don Alfonso Salgado Ruiz, Número de Colegiación CL02701

Reclamación contra la Proclamación Provisional de Candidaturas

De conformidad con la Normativa Electoral de la *División de Psicoterapia* (dPsiT) (*Norma Cuarta, Apartado 2*)” *Las posibles reclamaciones a la lista provisional de candidatos habrán de presentarse ante el Comité Electoral del Consejo General de la Psicología dentro de los tres días siguientes a la proclamación*”.

Las reclamaciones serán resueltas en el plazo de tres días.

Fecha límite de presentación de reclamaciones 18 de octubre de 2018.

Fecha límite de resolución de las reclamaciones 23 de octubre de 2018.

Madrid, 15 de octubre de 2018.

Por el Comité Electoral

Manuel Berdullas Temes
Alfredo Fernández Herrero
Manuel Mariano Vera Martínez